

Alcalde SDN asegura está haciendo inversión correcta de los recursos del Estado



El alcalde de SDN, Carlos Guzmán.

SANTO DOMINGO NORTE.- El alcalde de Santo Domingo Norte (SDN), Carlos Guzmán, dijo que en el ayuntamiento que dirige está haciendo una inversión correcta de los recursos del Estado.

Guzmán hizo el señalamiento al indicar que a casi un año de su gestión se puede observar un SDN transformado, pese a que inició en medio de la pandemia del covid-19 y del fuego del vertedero de Duquesa.

Dijo que las calles principales del referido municipio primero serán "curadas" y luego serán asfaltadas con la alianza estratégica que tiene con el Gobierno central.

Resaltó que SDN es el único municipio donde se pueden pagar los servicios de manera digital a través de la plataforma del ayuntamiento, y el único que mantiene una unificación de criterio con los diferentes partidos políticos cuando los temas se refieren a la definición del país.

Las declaraciones de Guzmán fueron hechas ante el lanzamiento de la campaña marca ciudad "Soy Santo Domingo Norte", realizada en el restaurante La Cotorra, en el parque del Mirador Norte.

Marca ciudad "Soy Santo

Domingo Norte

Sobre la actividad, el alcalde dijo que fue apoyada por todos los talentos de esa zona sin tener que ofrecerle una remuneración económica.

A través de una nota de prensa, resaltaron que los talentos que forman parte de la campaña fueron seleccionados en consultas a ciudadanos y a través de organizaciones de la sociedad civil.

Expusieron que en el área de deportes los talentos participantes fueron Annerys Valdez, selección nacional de voleibol, Reina del Caribe; Starling Marte, Erick Mejía y Aristides Aquino, jugadores de béisbol en Grandes Ligas; y el boxeador Félix Díaz, medalla de Oro en las Olimpiadas 2008.

En la parte artística resaltaron a Wason Brazobán, Vladimir Dotel, Luis Segura, Carasf Sánchez, Miguelton, Joe Veras, El Chuape, Pochy Familia, DJ Plano, además de Eneroliza Núñez.

Mientras que del área de teatro mencionaron a Jhonní Mercedes, cineasta; los folkloristas Aida Guzmán y Adolfo Peguero; la comunicadora Wanda Sánchez; exmi República Dominicana, Yaritza Reyes; y los locutores El Piloto, Jay Capellán y Eugenio Mieses.

ADOCCO: Cámara de Cuentas debe pedir archivos MP

SANTO DOMINGO.- El presidente de la Alianza Dominicana Contra la Corrupción (ADOCCO), Julio César de la Rosa Tiburcio, consideró este martes que la Cámara de Cuentas recién instalada debe reclamar los archivos de ese organismo que están en manos del Ministerio Público, obtenidos durante un allanamiento.

"No se puede justificar la profanación de que fue objeto ese órgano constitucional por parte del Ministerio Público", dijo.

Agregó que "si sospechaba que los integrantes de la Cámara de Cuentas habían incurrido en faltas graves en el ejercicio de sus funciones se debió cumplir con el procedimiento constitucional de procurar que la Cámara de Diputados realice las investigaciones de lugar".



Julio César de la Rosa Tiburcio.

En ese sentido, consideró que, si se encontrara alguna causal de faltas graves en el ejercicio de sus funciones, se debió presentar ante el Senado de la República una solicitud de juicio político.

Precisó que, si el Senado concluía destituyendo a los miembros de la Cámara de Cuentas, entonces el Ministerio Público podía destituir a sus integrantes. Explicó que conforme a la Ley 10-04 de ese organismo, todas las diligencias que realice durante las auditorías son documentos que deben reposar en su archivo y ser su guardián de los mismos. "La acción del Ministerio Público es una violación a esa norma", dijo.

David Collado dice presentará plan para relanzar turismo en Bayahíbe

BAYAHÍBE, LA ROMANA.- El ministro de Turismo, David Collado, dijo a los empresarios de Bayahíbe, provincia La Altagracia, que en los próximos 30 días presentará un plan para relanzar con firmeza ese polo turístico que recibe más de un millón de visitantes que van a Isla Saona y unas 200 mil personas que acuden a La Catalina.

Collado rindió esos detalles durante el encuentro que sostuvo con el clúster de Bayahíbe, con el fin de



El ministro de Turismo, David Collado, en un encuentro con el clúster de Bayahíbe.

identificar las problemáticas que se presentan en esa zona turística, y determinar qué se puede hacer para mejorar las condiciones, y fortalecer éste polo turístico para cuando el mundo vuelva a la normalidad.

Collado expresó que para el Gabinete de Turismo, Ba-

yahíbe es una prioridad "sobre todo su reorganización y orden es el camino que vamos a seguir". En ese orden, el presidente del clúster, Andrés Fernández Méndez, agradeció la visita del ministro y su equipo, a la vez que afirmó que se va trabajar en conjunto.

SNCC.F.010

REPUBLICA DOMINICANA
Comisión del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
CAASD

No. Expediente
CAASD-CCC-LPN-2021-0005
Fecha
21 de abril de 2021
Página 1 de 1

Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CAASD-CCC-LPN-2021-0005

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS.**

Los interesados en retirar los Pliego de Condiciones Específicas, podrán descargarlo de la página Web de la institución www.caasd.gob.do también estará disponible a través del Portal de la DGGP www.comprasdominicana.gob.do del mismo modo puede solicitarlo a través de nuestro correo compras@caasd.gob.do a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados el día **lunes siete (07) de junio del 2021 desde las 9:00 am hasta las 12:00 pm**, y el acto de apertura del sobre "A" se realizará a las 2:00 pm del mismo día en el **Salón de Reuniones Frida Aybar de Sanabía y será transmitida vía Zoom.**

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas.**

Ingeniero Felipe A. Subervi Hernández

PAÍS

Gobierno comienza a rastrear metanol usado en bebidas



Autoridades se reunieron ayer para tomar medidas contra intoxicaciones. F.E

MEDIDAS. Ante las casi 100 muertes en lo que va de año a causa del consumo de bebidas adulteradas que contienen metanol, el Gobierno ha declarado el tema de seguridad nacional y trabaja en la trazabilidad de la importación y comercialización del químico que se está utilizando en una cantidad superior al 50% en los alcoholes letales analizados y que se han cobrado la vida de esas personas.

Durante un encuentro encabezado por el ministro Administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza, junto a otros funcionarios del Gobierno, empresarios y representantes de medios de comunicación, el ministro de Industria y Comercio, Víctor (Ito) Bisónó, informó que frente a la problemática antes descrita, se están tomando acciones como la emisión de varios decretos que tendrán como objeto reforzar los controles de importación y comercialización de metanol, tras comunicar que los importadores de este disolvente son pocos en el país y por tanto, es evidente que hay "una fuga" que hay que identificar.

Bisonó precisó que, en adición a esto, también se actuará en dos campos. El primero, dijo, será bajo la coordinación de la Dirección de Aduanas y en la que participará la DNCD; la Dirección General de Impuestos Internos; el Departamento Nacional de Investigaciones y la Procuraduría General de la República.

Los operativos para control

El ministro de Industria y Comercio agregó que el segundo campo será la identificación y coordinación de operativos en fábricas y comercios en todo el territo-

rio nacional para controlar la comercialización de alcohol adulterado o de alcoholes en los que haya indicios de adulteración o donde se expandan productos que no cumplan con la normativa vigente (registro sanitario, licencia de la DGII, entre otros).

También habrá una alianza público-privada enfocada en intercambio de inteligencia y la emisión de otro decreto que será de reglamento para la aplicación de la Ley 17-19 sobre Erradicación de Comercio Ilícito.

En el encuentro, el ministro de Salud Pública, Daniel Rivera, llamó a la población a la prudencia y a no ingerir ni comprar ese tipo de bebidas clandestinas, tras advertir que una vez que la persona que ha ingerido metanol y le pasan 12 o 14 horas, los médicos no pueden salvar su vida.

Indicó que en la institución que dirige hay un registro de 95 muertes a causa del consumo de estas bebidas este año y que el número de intoxicados asciende a 248. **DARIELYS QUEZADA**

JORNADA

Faltan casi 200 mil para segunda dosis de vacuna

Sobre el tema de la jornada de vacunación, el ministro de Salud Pública dijo que actualmente hay unas 180 o 200 mil personas que deben ir a aplicarse la segunda dosis de vacuna, a quienes hizo un llamado para que acudan a los centros de vacunación habilitados. El funcionario dijo que sus vacunas están reservadas y que se espera a estos porque las autoridades de salud no aplicarán primera dosis a nadie hasta tanto no lleguen los demás lotes pendientes.

El covid-19 supera los 260 mil contagios

BALANCE. Con 317 casos nuevos, la cifra de contagios del covid-19 subió a 261 mil 848, con 219 mil 262 personas recuperadas y 39 mil 160 casos activos.

En relación a los fallecimientos, con cuatro nuevas muertes causadas por la patología, las defunciones suman 3 mil 426, con una tasa de letalidad que se ubica en 1.31 por ciento.

Conforme a los datos estadísticos de la Dirección General de Epidemiología (Digepi), la provincia Santo Domingo es la demarcación que registra más fallecidos a consecuencias de la covid-19.

Desde el hallazgo del primer caso del coronavirus, la capital ha notificado 661 decesos producto de la afección infecto-contagiosa.

Les siguen Santiago de los Caballeros con 558 muertes y el Distrito Nacional con 531 personas fallecidas.

A la lista también se une la provincia Duarte, que desde marzo del año pasado ha reportado 211 individuos fallecidos y La Vega con 198 defunciones.

Ayer, la entidad informó que se reali-

zaron 2 mil 583 pruebas para detectar el padecimiento, de las cuales, 1,714 se hicieron por primera vez y 869 fueron subsiguientes.

La tasa de positividad diaria del virus de la Sars Cov 2 se encuentra en 18.49 por ciento, y la de las últimas cuatro semanas en 10.49 por ciento.

Ocupación hospitalaria

La capacidad de camas en los hospitales que ofrecen servicios de salud a personas contagiadas con el coronavirus está en un 24, con 578 ocupadas de las 2 mil 402 habilitadas. De su lado, el uso de ventiladores está en 25 por ciento. **LSILVA**



Ha realizado 1 millón 374 mil, 857 pruebas.

SNCC.F.010

REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)

Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CAASD-CCC-LPN-2021-0005

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS.**

Los interesados en retirar los Pliego de Condiciones Específicas, podrán descargarlo de la página Web de la institución www.caasd.gov.do también estará disponible a través del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do del mismo modo puede solicitarlo a través de nuestro correo compras@caasd.gov.do a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados el día **lunes siete (07) de junio del 2021 desde las 9:00 am hasta las 12:00 pm**, y el acto de apertura del sobre "A" se realizará a las 2:00 pm del mismo día en el Salón de Reuniones Frida Aybar de Sanabá y será transmitida vía Zoom.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Felipe A. Subervi Hernández
Ingeniero Felipe A. Subervi Hernández

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
CAASD 2006